ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario se remitirá directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris....... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 2—El Ejecutivo prorrogó hasta el 31 de Diciembre el plazo para el pago sin multa del impuesto de Contribucion Directa en la capital.

—La nueva torpedera argentina Bouchardo, partió para el Tigre esta mañana, donde quedará formando parte de la escuadrilla.

—El Ministro de Hacienda fijó en 290 el tipo del recargo para el cobro de los derechos de Aduana.

—[illegible]

—El doctor Miguel Ferreira fué autorizado por el departamento de higiene para estudiar en Berlin la cura de la tuberculosis.

—Respecto al ataque que sufrió la imprenta de La Tribuna en Rio de Janeiro, [illegible]

—Los cocheros hánse declarado en huelga. El comercio y la Aduana están paralizados.

Via Galveston

Berlin, 23—La triple alianza ha sido puesta repetidamente á prueba por una crisis en la cuestion de Oriente, motivada por la adhesion del rey de Grecia á los proyectos de Delyannis, que apoyaba las revueltas en Epiro y en la Macedonia.

El doctor Kalnoky envió una nota á Atenas advirtiendo que en el caso que tomásense medidas contra Turquía, las escuadras de la triple alianza bloquearían á Atenas.

El carácter enérgico de esta nota impidió que la guerra estallara en Europa.

Lóndres, 24—La situacion financiera, bajo la accion juiciosa del Banco de Inglaterra ayudado por los bancos principales, ha mejorado extraordinariamente.

En la Bolsa hubo una reaccion notable despues del pánico del miércoles. El mejoramiento de precios fué rápido.

Hoy reuniéronse los delegados ingleses, franceses y alemanes del comité argentino.

Dícese que Goschen pidió á los directores del Banco de Inglaterra que deliberasen sobre si el momento es oportuno para [illegible]

Berlin, 23—Dice la Gaceta de la Alemania del Norte que los gobiernos de Alemania y Francia, han hecho un convenio respecto al Africa. [illegible]

Berlin, 23—El emperador condecoró al profesor Koch con la gran cruz del Aguila Roja.

Berlin, 24—El señor Colman, encargado de negocios de los Estados Unidos en ésta, [illegible] del sistema de curacion del doctor Koch.

Berlin, 23—En la conferencia socialista de Berlin á las que asistieron muchas mujeres, aprobóse la admision de socios femeninos en las sociedades socialistas.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Santiago de Chile, Noviembre 30—Noticias de Bolivia—El ministro chileno dió un banquete al cónsul de [illegible]. Asistió el cuerpo diplomático.

[illegible]

—En Sucre corrió el rumor de que fuerzas chilenas se habian internado por Antofagasta: la prensa lo desmiente.

Santiago de Chile, 30—Ayer presentóse al presidente de la República la comision nombrada por el cuerpo médico para pedirle [illegible] del profesor Koch sobre la tisis.

El presidente reconociendo la importancia del asunto prometió á la comision enviar un telegrama al ministro chileno en Berlin [illegible]

—La casa comercial española de Asquet radicada en Santiago [illegible]

—La comision organizadora del banquete que se dará mañana al general Baquedano [illegible]

Santiago de Chile, 30.—Noticias de Colombia.—El Senado aprobó el proyecto de ampliacion del plazo concedido á la Compañía del canal de Panamá [illegible]

Comerciales

Lóndres, 1.º de Diciembre (á la Bolsa)—El Empréstito Unificado se cotiza á 68 %.

NOTICIAS GENERALES

Don Andrés Lamas—Nuestro compatriota don Andrés Lamas, que como se sabe hace largos años que reside en Buenos Aires, fué saludado anteayer con motivo de cumplir 72 años, por los señores doctor Angel J. Carranza, doctor Manuel F. Mantilla, [illegible] y Clemente L. Fregeiro.

El venerable anciano recibió á sus visitantes en su sala de trabajo, y una vez allí, á nombre de ellos, el doctor Mantilla le dirigió las siguientes hermosas palabras:

"Doctor Lamas:—Llegamos hasta vos, en el aniversario de vuestro natalicio, atraidos por una fuerza de simpatía [illegible]

[illegible]

Salve! doctor Lamas."

El doctor Lamas agradeció en patriótico y elocuente lenguaje la demostracion de que era objeto. [illegible]

Despues mantuvo con sus visitantes una interesante conversacion, [illegible] del Sitio Grande, [illegible] se llamó Joaquin Suarez.

El reloj de la Catedral—Varias personas nos han manifestado que esta mañana atrasaba 10 ó 15 minutos el reloj de la Catedral.

Aparte de los chascos que puede originar esa diferencia, débese tener en cuenta que las indicaciones de dicho instrumento tienen cierto carácter oficial, aplicable á distintas cuestiones.

Hace años, cuando en el Consulado Británico se franqueaba la correspondencia para los vapores de la Mala Real, por la prensa hubo quejas en el sentido de que [illegible] aquella operacion antes de la hora señalada.

[illegible] el proceder de su oficina ateniéndose al reloj de la Matriz.

Un par de noticias—Segun telegramas que han venido de Rio Janeiro, se sabe que las primeras cargas [illegible] del Rio de la Plata han obtenido el magnífico precio de 470 reis el kilógramo.

—El vapor Montevideo, perteneciente á la Compañía Fluvial del Plata, acaba de ser vendido en la suma de 24.000 libras esterlinas á una compañía de navegacion brasilera. [illegible] en el puerto de Montevideo y los del Brasil.

Recuerdos del Sitio Grande—D. Joaquin Suarez—En la visita en que anteayer fué honrado don Andrés Lamas, segun lo relatamos en otro suelto, [illegible] del Sitio Grande y de sus principales hombres.

"El Dr. D. Santiago Vazquez (dijo) era el alma de las discusiones [illegible], y arriba de él estaba D. Joaquin Suarez, el tipo mas puro que he conocido. [illegible]

[illegible]

"Poco años despues en las Cámaras orientales [illegible] Joaquin Suárez [illegible] los representantes le votaron [illegible] nacionales—fué una Cámara blanca la que sancionó esa ley!"

Del Rosario—He aquí algunas piezas oficiales referentes á la riña [illegible] que están en [illegible]

Rosario, Diciembre 1.º de 1890.—Excmo. señor Presidente de la República, doctor Julio Herrera y Obes.—[illegible] Excmo. señor Presidente haga [illegible] autoridades policiales [illegible] Juan L. Lacaze, [illegible] y promotores [illegible] Mesas Receptoras [illegible] conducirse urnas [illegible] han asesinado [illegible] Anibal Piriz, [illegible] con heridas, [illegible] "General Ri-[illegible] muy especialmente responsables á la autoridad policial que observó una actitud contemplativa y en parte ofensiva, haciendo fuego contra los miembros de las Mesas Receptoras y no contra los agresores; los suscritos miembros de las Mesas Receptoras esperan que S. E. hará se tomen las conducentes medidas á fin de castigar, como se merece, tan horrible crímen.—*Cárlos Riera, Arturo J. Olivera, Cárlos M. Jorsin, Fabian de Leon, Casimiro Quintana, Sandalio Quintana, Cándido Laespriella, David B. Olivera, Ciriaco Laite, Ruani.*

Excmo. señor Presidente de la República, doctor Julio Herrera y Obes.—Rosario, Diciembre 1.º de 189 .—Los ciudadanos que suscriben, miembros de la Comision Directiva del Club "Defensa", tienen el honor de manifestar á V. E. que á la puesta del sol del dia de ayer, al concurrir al local de la votacion á presenciar la clausura de la votacion y á custodiar las urnas, con arreglo á lo que dispone el artículo 12 de la ley de elecciones, fueron recibidos á balazos por los individuos que el presidente de la Comision Auxiliar, cuyo local ha sido designado para la votacion, tenia regimentados en el patio de ese edificio.

Este conflicto ha tenido por resultado un muerto, dos heridos mortales y otro de gravedad. Atribuimos este lamentable suceso al hecho de no haberse dado cumplimiento al telegrama de V. E., disponiendo la colocacion de las Mesas como de uso general en el atrio de la Iglesia y en el Colegio Nacional. En vista de lo expuesto, solicitamos del Superior Gobierno se declare nula la eleccion de Representantes, en lo que corresponde á este Juzgado, en vista de no haberse podido custodiar las urnas, segun manda la ley. Solicitamos tambien que para las próximas elecciones se manden colocar las Mesas en las partes indicadas.

Saludamos respetuosamente á V. E.—*Juan L. Lacaze*, Presidente—*Natalio Sanchez*, primer Vice-Presidente—*Alejo Vera*, segundo vice—*J. Mallarini*, Secretario—*César Abella*—*Esteran Badella*—*Dionisio Zerpa*—*Juan A. Abella*—*José Sels hantin*—*Modesto Carbajal*—*José M. Jorley*—*Aurelio Lacaze*—*Pedro C. Vidart*—*Estevan Gorlier*—*Félix de la Torre (hijo)*—*Eliseo Diaz*—*Pedro Pacheco*—*Domingo Vera*—*Juan Bruschero*—*Juan A. Zerpa.*

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.—Presidente de la República á Jefe Político.—Colonia.—Con profundo desagrado acabo de recibir telegramas del Rosario comunicándome sucesos de ayer. Se acusa á la autoridad policial de haber faltado á su deber, prestando apoyo á una de las fracciones en lucha.

No quiero creerlo, pues esta desobediencia á mis órdenes de dar garantías positivas á la libertad electoral, me obligaria á ser severo con los culpables. El grupo de Joaquin Olivera, que se dice agredido, pide garantías, pues se dice amenazado todavía.

Proceda V. S., sin pérdida de tiempo, al restablecimiento de la tranquilidad pública y de la seguridad individual aprehendiendo á todos los culpables en los sucesos criminales de ayer.—JULIO HERRERA Y OBES.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.—Presidente de la República á Sub-delegado.—Rosario—Hago á Vd. responsable de los sucesos criminales ocurridos ayer en esa localidad, y de los que puedan ocurrir por falta de proteccion de la autoridad policial á los que la necesiten para su seguridad personal—JULIO HERRERA Y OBES.

Colonia, Diciembre 1.º de 1890.—A Presidente de la República.—Acabo de trasmitir el telegrama de V. E. al coronel Tezanos, que se encuentra desde anoche en el Rosario con motivo de lo sucedido. Hoy de mañana me comunicó por telégrafo que todo estaba tranquilo, permitiéndome, por mi parte, asegurar á V. E. que sus órdenes de dar garantías positivamente á la libertad electoral han sido estrictamente cumplidas, y que ningun empleado policial ha tomado participacion en la lucha electoral.—Saluda á V. E.—*M. Carbajal*, Encargado del Despacho.

Rosario, Diciembre 1.º de 1890.—Al Presidente de la República.—El Oficial primero me ha trasmitido el telegrama de S. E.—Crea, señor Presidente, que en este caso la autoridad ha sido prescindente por completo en la cuestion electoral, y mucho mas, teniendo en cuenta las repetidas indicaciones de V. E. al respecto.

Los señores Olivera como todos los habitantes están completamente garantidos.

Si resultara algun empleado complicado en estos sucesos, será suspendido y entregado á su Juez respectivo.

Estoy citando á todos los señores que componian las Mesas Receptoras para el esclarecimiento de los hechos. Todo está completamente tranquilo, no existiendo grupos, ni gente en el pueblo, que se pueda temer nada.

Saluda á S. E.—*Coronel Tezanos.*

Rosario, Diciembre 30 de 1890.—A Presidente de la República.—Recibí telegrama de S. E.—Nadie, señor Presidente, puede culpar á la autoridad de los hechos ocurridos; personalmente concurrí en el acto así como el teniente Mayans á sofocar tumultos, habiendo expuesto mi vida en el sagrado cumplimiento de mi deber. Despues de acaecido este suceso permaneció la poblacion tranquila, habiéndose disuelto todos los grupos.—*Andrés A. Vera.*

Primera misa—Mañana á las 9, en el Seminario celebrarán su primera misa los nuevos sacerdotes don Pedro Oyazbehere y D. José de Luca.

Se va á Roma—El 4 del corriente partirá con destino á Roma monseñor Soler, recientemente electo, en terna obispo de Montevideo.

Tribunales—Hoy á la 1 1/2 se veria en juicio público la causa popularmente denominada "Conspiracion de las bombas", en la que son acusados Carmelo Cabrera, Rafael Pons, Rafael Erauzquin y J. Casanova.

Todos ellos hállanse en libertad bajo fianza.

Favorecida por la suerte—Doña María Zumarán de Shaw, ha obtenido en sorteo una marina de De Martino, puesta en rifa á beneficio de la Escuela-taller de niñas pobres.

E... lec.... cio.... nes—Parece fuera de duda que en el departamento Flores ha triunfado sin oposicion la siguiente lista: Francisco J. Ros, doctor Gallinal (hijo) y Nicolás Granada.

¡Que vivan los nuevos tatas de la Patria!

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Rivadavia* del Salto y escalas:

Del Salto—Juan Barreti, Emilia Barreti.

De Concordia—Catalina Villanueva, Juan Abaldi, José Ciusellas.

De Paysandú—Emilio D'Alto.

De Palmira—Pedro V. Gallero.

De Buenos Aires—Roberto Boano, Agustin Goglierani, Ignacio Sanchez, Próspero Alaveri, Domingo Malvicar, Alfredo Godel, María Pignetti, Guillermo Pete, Bernabé Rivera, Diego Mendoza, Juana de Mendoza, Cárlos C. Perez, María de Perez, Catalina Ernandorena, José Valdez, Francisco Mantone, Antonio Sosa, Miguel Acevedo, Jacinto Avello, José Colimos, José Pedoti, Tomás Agoti, Manuel Mendez, Victorio Berreta, Rosa Latorre, Dorotea Nuñez, Pilar Nuñez, Francisco Catalá, María Real, Manuel Folk, Luciano Liliano, Genaro Amadeo, Gracia Amadeo, Levu Melivie, Benigno Lamas, Josefa Ferman, Juan Piatti, Eugenio Pelissa, Hugo Pielf. D. Favirami, José Massachioli.

Llegados hoy por el vapor *Tridente*:

De Buenos Aires—Francisco Raselo, Juan Guffman, Ballestero, José Carliste, Nicolás Caprario, O. Ganalich, P. R. de Novas y dos menores, Manuel Novas, Casminatta, M. Carminatta, José Levy, Peanson, Maximo Villauret, Urb. Isola, Señora y Señorita de Carmona y un menor, Mauricio Baserca, Luis Demarchi, Leon Laurent, Eduardo Gonzalez, Magdalena del Oxo, Eduardo Jacobo, José Mossi, Donato Roca, José Sandia, Juan Matroni, Cárlos Goanchi, William Highion, Francisco Lasalle, Noel Estrada, Julio Aramburo, Cárlos Roma, Laura Rovira, José Carmona, José Calvini, Guillermo Banfort, Antonio Cantriano, Rosa Landon, Francisco Fernandez, Francisco Banoni, Francisco Bea, Juan Massa, Francisco Galaso, Juan Gibele, José Jorepe, Luis Jorepe, Berdo Limieta, Francisco Poncel, Juan Poncel, Manuel Cechil, Lins Guerche, German Ferreiro, Juan Smith, Samuel Ohren, E. Casey y señora.

Departamento de Soriano—El famoso comandante Dobias ha cesado en el cargo de inspector policial.

—Será nombrado oficial 1.º de Policía don Pedro Soumastre.

—En las cercanías de Mercedes se encontró el cadáver de Marcos Lopez, cubierto de hormigas.

El Correo y unos votos—Escriben de Nueva Palmira á *El Progresista* del Carmelo:

"Ha sido nuestro huésped por varios dias, el señor don Cosme Larrobla, inspector de Correos: su venida tuvo por objeto levantar un sumario al jefe de la oficina de Correos de este punto para esclarecer lo ocurrido con los *setenta y un votos* de los ciudadanos que sufragaron por D. Santa Ana Alza y que en uso de la facultad que les acuerda el artículo 70 de la ley de elecciones quisieron votar por correo y cuyos votos en vez de ir á la urna como manda la ley y como era deber de don Servando Pereira el haberlos echado, se encuentran detenidos en el Correo.

No es nuestro ánimo por ahora entrar á comentar asunto tan *sucio*; ya llegará la oportunidad de que la luz se haga y que la justicia se cumpla, y entonces se verá de parte de quien está la razon y quienes son los cínicos desvergonzados que han recurrido con fines menguados al más bajo de todos los fraudes; los emplazamos para muy en breve; mientras tanto, disfruten de su *triunfo*.

El señor Larrobla partió hoy para Montevideo, habiendo terminado ya su mision."

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central (Rincon esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Nublado en Pando, Sauce, Santa Rosa, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Yaguaron y Santa Victoria.

Bueno en San Ramon, Pelotas, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Ventoso en Treinta y Tres, Tacuarí y Artigas.

Lluvioso en Porto Alegre.

No hay tal ostracismo—Una carta de don Federico Tobal, inserta en los diarios argentinos, contiene los siguientes conceptos:

"El doctor Andrés Lamas, este Nestor de nuestras luchas homéricas y nobles, ha sido botado como Arístides á un ostracismo bárbaro, por irreflexiones de sus contemporáneos, que serán condenados de seguro por la justicia de la posteridad."

El señor Tobal está en Babia, pues además de inexacto lo del *ostracismo*, con añadidura de *bárbaro*, el señor Lamas goza de una pension que le fué otorgada durante la administracion del general Santos.

Hospital de Caridad—Diciembre 1.º—Manuel Zúñiga, español, peon, con varias lesiones en la pierna y muzlo izquierdo; Nicolás Fuentes, español, changador, con una herida contusa en la oreja izquierda.

Diciembre 2—Roque Lapeña, italiano, zapatero, con herida contusa en la region parietal izquierda.

Metálico—Traido hoy por el vapor *Tridente*:

A Ferrer Galeano Guani y Ca., 14,76 pesos.

Por el *Rivadavia*:

A Furest y Ca., 3.000 pesos: á Diaz y Taranco, 1.245; á Milano hno., 475; á D. Martinez, 1.0; al Banco Inglés del Rio de la Plata, 3.940.

Premios—La Direccion General de Instruccion Pública ha remitido al departamento de Artigas ciento doce medallas de nikel, destinadas para premios en las escuelas públicas.

Renuncia—El sub-director del Colegio Militar, sargento mayor don Pablo Roure, ha presentado renuncia de ese puesto, fundada, segun se asegura, en desinteligencias con el director de aquel establecimiento, respecto á cuestion de administracion.

Hasta el dia de ayer el Ministerio respectivo no habia tomado en consideracion esa renuncia.

El doctor Serralta—Esta tarde tomará posesion del puesto de vocal de la Direccion General de Instruccion Pública, el doctor Augusto V. Serralta.

Exámenes—Ayer dieron comienzo los exámenes de las escuelas públicas de esta capital, empezando por la que dirige la educacionista señorita Aurelia Viera.

Con el pulso alterado—Ayer intentó quitarse la vida en la fonda de la calle 25 de Agosto 110, Cristóbal Cabo y Lopez descerrajándose un tiro, con tan poco acierto que la bala en vez de penetrarle por debajo de la barba é incrustársele en el cráneo pasó á media vara de sus narices y fué á clavarse en el techo del comedor.

Cabo y Lopez habia dejado en poder de un guardia civil un papelito en que decia que se quitaba la vida por puro gusto. Este original suicida paraba en la fonda "Submarino Peral" situada en la calle Colonia esquina de Magallanes.

Feto—En la calle Ciudadela al sur, en la costa del mar fué encontrado por unos menores que se hallaban pescando, un feto.

Muerte repentina—Hoy falleció repentinamente en la casa calle de San José núm. 65, de la cual era inquilino el individuo Pascual Rusello, italiano, de 34 años de edad, albañil. No tenia familia ni bienes en el país.

El cadáver despues de reconocido por el doctor Diego Perez, fué enviado al cementerio del Buceo.

Otro intento de suicidio—El individuo L. Magnone, habitante de la casa calle de Goes núm. 78, intentó suicidarse, arrojándose vestido al mar desde el muelle de pescadores.

Visto por el pescador Alejandrino Gallardo, arrojóse éste al agua logrando extraer á Magnone con ayuda del guardia civil de faccion en ese punto.

Estafador—Ha sido preso un individuo que estafó el 15 del mes pasado al lotero José Pullanso, dándole en pago de un billete de lotería un billete del Banco Herrera Eastman y Ca., sin curso legal.

Caida—Ayer fué conducido al Hospital de Caridad el peon de la Cervecería Richling Manuel Zúñiga, que tuvo la desgracia de caer de una jardinera de ese establecimiento en el momento de ponerse en marcha los caballos, pasándole las ruedas del vehículo por encima del pié izquierdo. Recibió otras contusiones de carácter grave en el cuerpo.

Malvado—Fué remitido á la Cárcel Central un individuo que penetró á la obra en construccion en la calle Mercedes núm. 310 y derramó todos los tarros de pintura que allí habia, pertenecientes al pintor Juan Cores y luego destrozó las paredes de la propiedad.

¡Que azotes bien merecidos!

Cuestion caminos—Los miembros de nuestra Municipalidad continúan ocupándose de esta importante cuestion con preferencia á otros asuntos. Han llenado tres sesiones sin llegar á una resolucion definitiva, sin embargo de hallarse en buen pié esos trabajos.

Una comision del seno de la Junta ha tenido varias conferencias con el representante de las empresas constructoras, doctor Rodriguez Larreta.

Apertura de calles—La Direccion de Obras Municipales va á proceder á la apertura de las calles que cruzan la propiedad de don Cárlos H. Crokes, en la Aguada, á inmediaciones de la ex-Plaza de Frutos, quinta donde está establecida la Cervecería de A. Dosset.

Las calles que van á abrirse se denominan de Martin García y Caspijá.

Playa Honda—El propietario de los baños de Capurro ó Playa Honda va á abrir al servicio público en estos dias sus casillas. Ha pedido á la Junta la inspeccion de práctica para verificar ese servicio en las condiciones de años anteriores.

Convendria que.....—La Direccion de Paseos reglamentara el estacionamiento de los carruages que concurren al Prado, pues los guardias civiles de servicio allí les hacen andar de Herodes á Pilatos y resulta que los paseantes cuando quieren volver á tomar su coche, no saben donde se encuentra.

En menos de una hora cada carruaje ha tenido cuatro ó cinco sitios de parada distintos.

El camino Lucas Obes—Con objeto de facilitar el pasaje de vehículos por este camino al Prado, el dia que se celebren las fiestas españolas en la antigua quinta de Márquez, la Direccion de Obras Municipales ha mandado activar el arreglo de aquel camino para que pueda efectuarse el pasaje por la avenida 19 de Abril.

Qué milagro!—El cochero núm. 10 del tramvía del Este ha sido multado en dos pesos por el Inspector de tramvías, por pasar á galope por una bocacalle sin hacer sonar la corneta.

Propuesta—Se ha presentado á la Junta E. Administrativa don Vital Soria, por sí y don Lorenzo Alonso por doña Andrea Latorre y Leopoldina Pastoriza, proponiendo ceder el área de terreno que tomará la apertura de las calles Patria, Victoria y Charrúa ó terrenos de su propiedad, á condicion de que la Junta les adjudique la mitad del área de una callejuela suprimida que linda con aquellos terrenos, construya el empedrado de las nuevas calles y las veredas al frente de los terrenos que les queden.

Difteria y viruela—Segun informes que la direccion de salubridad elevó hoy al Consejo de Higiene, en el mes de Noviembre último han sido denunciados á aquella Direccion 35 casos de difteria y 57 de viruela en el municipio de la capital, ocurriendo 9 defunciones de la primera enfermedad y 6 de la segunda.

Ecos policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo para ser pasado al Asilo de Mendigos.

—Un individuo y una mujer fueron enviados á la Cárcel Central. Aquél por haber dirigido á la mujer palabras obscenas y á ella por haber herido al hombre de un botellazo en la frente y en la mano derecha.

—Consuelo Balverde llámase la jóven que intentó suicidarse por amores contrariados en la calle Sarandí núm. 35, de cuyo hecho dimos cuenta en la edicion de esta mañana.

—Por la Comisaría de la 5.ª seccion fué remitido preso un individuo que se hallaba en su casa de la calle Olimar, núm. 82, donde cantaban desaforadamente unas mujeres y á quienes el guardia civil de faccion amonestó por el escándalo que armaban, motivando la intervencion del remitido que se desató en improperios contra el celador y contra el comisario.

El escandaloso armó otra de grito en la comisaría cuando fué llevado á ella.

—Dos individuos que se pelearon en la calle de Ejido y 18 de Julio fueron remitidos á la cárcel central.

Uno de ellos tiene un tajo en la oreja izquierda.

—En la calle de Vazquez frente al núm. 61, cayó de la jardinera que guiaba un repartidor de la panadería de la calle Tatay, n.º 20. Las ruedas pasáronle por sobre el vientre produciéndole lesiones interiores.

Fué reconocido por el doctor Felippone y pasado á la panadería citada para su asistencia.

—Fué remitida presa una mujer que en la calle La Paz, núm. 16, promovió escándalo.

—Fué remitido preso un individuo que peleando con otro en la calle Yaguaron recibió una contusion leve en el ojo izquierdo á consecuencia de un puñetazo.

El que lo aplicó pudo huir á la accion policial.

—Por promover un escándalo en la via pública y derribar de un empellon á una mujer fué preso un individuo.

—Por insultar al dueño de un almacen sito en la calle Fray Bentos esquina General Flores y desacatar á la autoridad fué remitido un prógimo á la Cárcel del Central.

—Por promover escándalo y trabarse en pelea en la calle Santa Teresa y Colon fueron detenidas dos mujeres y enviadas á la Cárcel Central.

Como resultado de la gresca una y otra tienen las cara como mapa geográfico.

—Por dar un empellon que hizo caer desde un altillo al dueño de un tambo de la calle del Yi núm. 258, ocasionándole una contusion en el brazo izquierdo, fué remitido á la Cárcel Central un individuo. El tambero lastimado se llama Modesto Fernandez.

Limpieza pública en el Paso Molino—Se abrieron ayer tarde las propuestas para la limpieza pública en el Paso del Molino. Los proponentes son cuatro, en la siguiente forma:

Eduardo Banino, por 280 pesos al mes; Natalio Zacheo (hijo), por 240 íd íd; Arturo Velazco, por 200 íd íd; Vicente Golobart, por 225 íd íd.

Estas propuestas han sido elevadas á la Junta para su resolucion.

Barrido y riego—Segun el parte respectivo, anoche se ha verificado el barrido público en la siguiente forma:

1.ª seccion—Calles de Juncal á Patagones, Dársena, Brecha, Paraná y Bacacay; Washington, 25 de Mayo y subsiguientes hasta Santa Teresa.

2.ª seccion—Longitudinales: 18 de Julio, Uruguay, Miní y Valles; transversales, de Ciudadela á Yaguaron.

3.ª seccion—Orillas del Plata á Colonia, de Ejido á Sierra-Paysandú, de Ejido á Cuigua-Uruguay, de Ejido á Sierra, y Mercedes de Ejido á Yaro.

Plazas: Independencia, Cagancha y Zabala.

Fueron regadas 155 cuadras en la ciudad vieja, 135 en la ciudad nueva y 14 en la novísima.

Se extrajeron 139 carradas de residuos y 145 de barridos, más 2 de basuras de las costas.

Decomisos—Han practicado hoy los siguientes los inspectores de Salubridad: 12 arrobas de carne, 5 canastos de frutas y legumbres, 35 sartas de pescado.

La viruela en Mercedes y San Cárlos—Se recibió ayer en la Direccion de Salubridad un telegrama urgente del Jefe Político de Soriano, anunciando haber aparecido allí la viruela con carácter alarmante. En el dia la Direccion de Salubridad remitió 100 tubos de vacuna.

En San Cárlos tambien ha aparecido la misma enfermedad.

Al Jefe Político de Maldonado se le enviaron 100 tubos de vacuna.

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha hecho la siguiente distribucion de tubos de vacuna:

Al 4.º de Cazadores, 10 tubos; 10 al 3.º; 10 á la Artillería; 15 á la Jefatura de Canelones; 20 á la de Rio Negro; 20 á la de Florida; 20 á las de San José, Minas, Salto, subdelegacion del Tala, Flores, Durazno, Municipio del Paraná, Colonia, Rio Negro, doctor Lenguas, doctor Steinfeld en Florida 15; doctor Lamas en Salto, 10; 50 al Jefe Político de Maldonado y otros 50 al de Paysandú.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Guadalupe Miró, oriental, 1 año, pulmonía, calle Independencia núm. 101.

Oscar Borra, oriental, 4 meses, nefritis, calle Colonia núm. 120.

Juana de Leon, oriental, 17 años, tuberculosis pulmonar, Camino Cibils, núm. 2.

Luis Guillermo Perez, oriental, 8 meses, tuberculosis pulmonar, calle 25 de Mayo núm. 101.

Entierro—Concurridísimo estuvo el entierro de la distinguida señora Dorila Hordeñana, esposa de nuestro Ministro diplomático en Italia, doctor Vazquez Sagastume.

Entre los concurrentes encontrábanse el Presidente de la República, Ministros de Relaciones Exteriores, de Culto y Gobierno, Inspector General de Armas, miembros del Tribunal de 1.º y 2.º turno, todo el cuerpo diplomático extranjero, miembros del foro y personas distinguidas de nuestro comercio y sociedad.

El carruaje fúnebre iba materialmente cubierto de hermosas coronas y lo mismo dos landós que le seguian.

El doctor Vazquez Sagastume ha recibido numerosas manifestaciones de condolencia por la irreparable pérdida sufrida. Por nuestra parte se las enviamos muy sentidas.

Noticia teatral—La compañía lírica de Anton que funcionaba en el teatro San Martin, de Buenos Aires, dió el domingo su última funcion.

La misma compañía marchará en estos dias para la Habana desde donde ha sido contratada, con la condicion de que vaya á trabajar en la misma el tenor Aramburo.

Este parece que se encuentra decidido á destaparse en la Habana. Que sea para bien del arte lírico.

La Comision brasilera—Mañana se embarca con destino á Rio Janeiro la comision brasilera portadora de las medallas para los militares argentinos que sirvieron en la guerra del Paraguay, la cual ha permanecido cuatro dias entre nosotros.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en el Ferrocarril Central varios lotes de lanas al precio de *ps. 2.50 á 3.30* vellon, segun clase.

Paraguay—Va en seguida lo esencial del discurso pronunciado por don Juan G. Gonzalez, al tomar posesion de la presidencia del Paraguay:

"Profeso como principio de mi credo político que sin el respeto recíproco y la tolerancia hácia las opiniones agenas, no llegaremos nunca á fundar gobiernos libres, ni á establecer indisolublemente los vínculos fraternales de union y concordia entre todos los miembros de la familia paraguaya. En el lapso de tiempo trascurrido de nuestra reorganizacion política, el país ha atravesado en muchas ocasiones por las mas dolorosas pruebas, pero el sentimiento viril del patriotismo, la cordura y la moderacion se han aunado en los momentos aciagos para sobreponerse á las calamitosas circunstancias, salvando felizmente los peligros que nos han amenazado.

La produccion nacional requiere un poderoso estímulo, las precarias condiciones de nuestras finanzas prontas y oportunas medidas, dirigidas á restablecer la confianza perdida á consecuencia de la crisis que ha venido á afectar tan hondamente al comercio y á todas las clases industriales.

Necesitamos mantener con firmeza y energía la moral administrativa, como la base mas inconmovible del crédito público, iniciando á la vez un régimen severo de economías que esté en consonancia con lo que cuenta el Estado para subvenir á sus necesidades. Necesitamos perseverar en el cumplimiento de nuestros compromisos públicos dentro y fuera del país, sin economizar ningun sacrificio por gravoso que pueda ser, para que el crédito de la Nacion no sufra ningun detrimento.

Al empeñar la solemne promesa de observar y hacer observar fielmente la Constitucion de la República, dejo formulado mi programa de Gobierno. Nuestra Carta política esencialmente previsora en sus altos fines y propósitos, provee los medios conducentes para afianzar el régimen de la democracia, promover la regeneracion moral é intelectual del pueblo, desarrollar la prosperidad nacional y asegurar el bienestar general.

Al expresaros la seguridad de que dirigiré todos mis actos para hacer efectivas tan bellas prescripciones, no haré sino cumplir estrictamente con los altos deberes del gobernante y del ciudadano; y será para mí el mas legítimo motivo de satisfaccion descender del poder al término de mi periodo rodeado del aprecio y consideraciones de todos mis compatriotas, despues de haberme consagrado honradamente al servicio de los intereses públicos.

En presencia de las discordias que mantienen profundamente divididos los elementos que constituyen nuestra sociedad, voy al poder animado de los mas sinceros deseos para restablecer la concordia y la buena armonía de todos los ciudadanos, anhelando ansiosamente la cooperacion patriótica de todos para alcanzar tan laudables resultados.

Mi gobierno seguirá una política esencialmente conciliadora y se propone utilizar los servicios de todos los hombres de bien que deseen prestar el concurso de su inteligencia y buena voluntad á la obra de la reorganizacion nacional.

En lo que respecta á nuestras relaciones exteriores me hago un deber en manifestaros que ellas serán mantenidas y cultivadas con esmero por mi gobierno, observando el mismo espíritu fraternal demostrado hasta aquí, cuidando de observar siempre como regla invariable de conducta los principios del derecho y la justicia y la fidelidad mas escrupulosa á los pactos internacionales".

Achaques del progreso—Los grandes adelantos de la industria moderna han hecho más cómoda y mas agradable la vida del hombre contemporáneo que la de sus antepasados de otras épocas. En la actualidad disponemos de gran número de facilidades y ventajas que en otros tiempos han sido completamente ignoradas.

Pero sin embargo, esos progresos que de un modo tan favorable influyen en nuestra actual manera de vivir, no dejan de tener inconvenientes.

Recientemente se ha publicado en Paris un curioso libro, *L'Hygiène du travail*, por el doctor E Monin, en que se citan las alteraciones que el uso de las modernas máquinas produce en la salud. Y no se trata de la maquinaria de las grandes fábricas, que da lugar á tantos accidentes, sino de aparatos inofensivos en la apariencia bajo el punto de vista higiénico y en los cuales no creiamos que residiese la causa generadora de graves dolencias.

La trepidacion del pedal de las máquinas de coser produce en la salud de las obreras alteraciones que hace algun tiempo vienen siendo estudiadas por la medicina. Además de la excitacion, que da origen á casos de histerismo y á muchos trastornos nerviosos, se han observado algunos casos de ataxia locomotriz, producidos por el uso de estos aparatos tan útiles y tan generalizados. Sin embargo, para tranquilizar á aquellas de nuestras lectoras que usan la máquina de coser, conviene que advirtamos que estas enfermedades solo se desarrollan á consecuencia de un trabajo muy prolongado.

La electricidad industrial es causa tambien de diversas enfermedades que padecen los que durante mucho tiempo manejan sus aparatos. La misma luz eléctrica, cuando es recibida durante mucho tiempo en el rostro, causa á veces una enfermedad especial de la piel y de los ojos que ha sido bautizada por los médicos con el nombre de insolacion eléctrica. El doctor Féré ha observado tambien un caso de neuropatía con alteraciones digestivas y parálisis, de que fué víctima una empleada de un gran almacen de novedades por efecto de excitaciones luminosas excesivas causadas por la iluminacion eléctrica *á giorno* del establecimiento.

Los telegrafistas y telefonistas, expuestos á repetidas irradiaciones magnéticas, sufren algunas veces espasmos nerviosos, vértigos y enfermedades cerebrales, dolencias que experimenta con mayor intensidad el personal femenino. Las audiciones telefónicas frecuentes producen dolores neurálgicos y hasta la pérdida gradual del oido.

Los accidentes en las líneas férreas ocasionan graves enfermedades nerviosas aun á los que resultan salvos del peligro inmediato. Trastornos cerebrales y medulares, automatismo, vértigos, incapacidad para el trabajo, pérdida de la memoria: todos estos desarreglos suelen padecer los que experimentan la emocion de un descarrilamiento ó de un choque de trenes y salen con vida de la catástrofe. El doctor Charcot ha observado gran número de estos casos, que son relativamente frecuentes.

Muchos otros datos análogos podrian citarse para demostrar los inconvenientes de los adelantos industriales. Como dice un escritor francés, los higienistas tienen derecho á decir: á industria nueva, enfermedad nueva.

A pesar de todo, no debemos desear que el progreso industrial se paralice, sino mas bien que el de la higiene y el de la medicina le sigan paso á paso para prevenir y remediar los accidentes que ocasione.

Un duelo célebre—A semejanza de lo que acontecia en los siglos medios por un quítame allá esas pajas, se desafian hoy periodistas militares y civiles. Pero suele suceder casi siempre, á diferencia de los casos frecuentes de la edad citada, que pocos muy pocos *van al terreno*, contentándose con representar un sainete que termina en un almuerzo ó un acta.

Se registran casos de tal interés cómico que se quedan atrás ó *zaguero* los imaginados por escritores de chispa muy conocidos y queridos en esta casa. Hay quien se deja llamar ladron, canalla y otras lindezas: cita al terreno, para castigar al ofensor, y... elige sables sin punta, filo ni peso, sufriendo por añadidura un rosario bendito de estacazos.

Pero, en fin, esa es cuestion subjetiva, que diria un filósofo, ó aventura endiablada no muy propia de gentes pías y católicas, y el presente artículo se encamina á otro objeto.

Raro es el país de Europa que no ofrece casos célebres de desafíos.

Concretándonos á los de este siglo, el que sobresale por sus incidentes es el que se verificó entre el general Seoane y el capitan Manzano, el año 1837.

Seoane era capitan general de Madrid y al propio tiempo diputado. En una discusion borrascosa que se trabó en el Congreso con motivo de si la Guardia estaba mejor ó peor asistida, dijo Seoane: "que sus oficiales merecian cada uno arrastrar un grillete; que se habian conducido cobardemente y como *genízaros* en Pozuelo de Aravaca, negándose á marchar con su

---

Diciembre 2 — FOLLETIN — 35

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[illegible]

lo ocultaba algo. No, no, lo mejor era dejar las cosas por el camino que iban, y pedir á la Virgen que hiciera el milagro. Despues, cuando pasó tiempo, cuando se aseguró de que el milagro se habia hecho, y de que Vharé no soñaba siquiera en buscarla entonces, por más que en aquella conducta de Vharé hubiese podido influir la intercesion de la Virgen, su amor propio se vió un poco mortificado. De modo que Vharé no estaba enamorado como parecia, como hubiera debido estar, eso que se resignaba á su desaparicion y á su silencio sin rechistar, de tal manera, que parecia casi que no sentia siquiera su falta, y en su ligereza Lala se sintió herida con este abandono, con esta fácil resignacion, con este completo descuido, y por eso, cuando fueron á visitarla al campo la Bertú y la Calandrá, Lala se las manifestó alegre, contó que todas las noches tenia un rato de música, que por las mañanas iba á correr liebres, en una palabra, que se divertia mucho; todo esto, para que Vharé lo supiera, y no dudase que si él habia recibido tranquilamente aquel abandono, ella por su parte no se moriria.

De esta manera, sin que Lala se percatase siquiera, Vharé, á quien habia echado de su corazon por un lado, entró por otro, pero siempre por caminos ocultos, que allí no entraba nadie por el camino real.

Pasados los miedos y las preocupaciones, comenzó Lala á sentir su rotura con Vharé, tambien por otro motivo; porque así, Pedro Luis, la Bertú, la Calandrá, Juanito Rebaldi, en una palabra, todos aquellos maldicientes, necios y maliciosos de Borghignano, podian alegrarse, puesto que habian conseguido su objeto, que era impedir que Vharé fuese á su casa, que no la cortejase, y que ella no se pudiera dejar cortejar; cada vez que pensaba en esto, y pensaba con frecuencia, se multiplicaba el fastidio, y la hacia padecer, de modo, que poco á poco comenzó á concebir odio contra el mundo y la sociedad. Cuando hablaba de alguna amiga, parecia que la odiase de muerte, y segun ella, todos y todas eran malas lenguas, murmuradores y maliciosos, y cuando la Calandrá y la Bertú, repitieron su visita á Santa Fiore, porque en primavera y en otoño hacian con mucho gusto expediciones, para tener comidas y almuerzos en el campo, las recibió Lala con tanta frialdad, que no se atrevieron á darle la tercera sorpresa.

Otra persona que fué recibida en casa del conde del Valle de una manera que seguramente no esperaba, fué Pedro Luis, [illegible] sion, y le aconsejó, le rogó, le suplicó que no le dijese nada, como si tal cosa hubiera sucedido, que lo que se le debia decir, ya se lo habia dicho ella, que no convenia romper por completo y enemistarse mas, que ya, por fortuna, lo conocian y que no podia hacerles daño.

Jorge prometió lo que ella quiso, pero no fué siquiera á esperarlo á la estacion, y cuando el tio llegó á la quinta su sobrino lo recibió con una frialdad, con una etiqueta, con una actitud tan hostil, que el muy tuno comprendió lo ocurrido, y se volvió mas que de prisa á casa de Eleda, con el propósito deliberado de no volverse á dejar ver nunca mas en casa de los del Valle.

—La palomita ha confesado de seguro mis pecados; ha confesado para obtener la absolucion de los suyos, pensaba al marcharse; me ha hecho una buena, me la ha hecho buena y á tiempo; ja, ja, tiene sangre y astucia, hay en ella materia preparada. Es una mujer que solamente con ponerse un poco mas gruesa, seria perfecta; yo estaba seguro de que ella no hablaria con su marido; ¡Qué demonio si he querido saltar el foso, ella me habia dado el impulso, y con arreglo á las condiciones de una buena guerra, hubiera debido callar; en justicia, hay que concederle circunstancias atenuantes, [illegible] cuando ha visto que era útil y necesario. He sido un animal; he sido, queriendo [illegible] de parte de la moral, quizá si hubiese tenido paciencia... ¡quién sabe! Pobre Jorge... hubiera sido mejor que se casára con la Julia, para él y para mí, que al menos, en ese caso hubiera acabado haciendo el padre de comedia... hubiera acabado.

Quien sintió más esta rotura, fué Próspero, como era natural; en la familia se notó desde luego la frialdad entre Jorge y su tio y Próspero Anatolio se dedicó en cuerpo y alma á saber qué habia sucedido; él tenia un deber, una obligacion sacrosanta, de servir de mediador en aquel caso; se impacientó, y por la primera vez salió de sus casillas con María, acusándola de estupidez, porque no lo averiguaba como hubiera debido; pero ella, que sospechaba la verdad, y que era en exceso delicada para hablar del caso con nadie, no veia tampoco mal aquel enfriamiento de Jorge y de su tio. Próspero por el contrario, acaso porque no habia adivinado ó no lo queria adivinar, se agitaba, se afanaba, hasta por su propia mujer; suspiraba, murmuraba, rabiaba, enflaquecia, y cuando vió, por último, que nada averiguaba con su presion, protestó que si Jorge hacia locuras, era muy dueño, pero que él no queria imitarle, y que [illegible] amistad, y hasta cierto punto de afinidad, que unian los Castiglione á los Eleda, no debian relajarse, y en vista de esto, se convino en que Pedro Luis llevaria [illegible] acompañase á la duquesa, que habia de quedarse sola, al regresar Lala con su marido á Roma, para pasar el invierno.

A decir verdad, el pretexto no estaba mal buscado; la salud de María iba cada vez peor; parece que no le habian sido de provecho los paseos, tenia necesidad de distraccion y de compañía, [illegible] á quedarse sola, porque no habia querido de modo alguno, y por ningun pretexto, que Lala se quedase con ella en Borghignano [illegible] de Jorge, y éste, que era ponente de una informacion parlamentaria, no podia dilatar su marcha.

En esta ocasion se sacrificaba, y Próspero decia suspirando, hasta á quien no le queria oir, que solo allá por Marzo, podria tomar parte en los trabajos del Senado, á causa de la delicada salud de su mujer y del proyecto que tenia en estudio acerca de la reforma de los arbitrios, y sobre el arrendamiento de los consumos; proyecto que tenia que lastimar muchos intereses locales, y habia [illegible] en el Ayuntamiento y [illegible] un fuerte partido contrario á la administracion del duque de Eleda.

El último dia que los condes del Valle pasaron en su quinta, parecia un dia de Octubre. Hasta el campo [illegible] abandonarla, [illegible] que rejuvenece y alegra como si quisiera dejar en nuestro corazon, unidos á su último recuerdo, un deseo y un [illegible]

Julia y Pedro Luis se habian marchado hacia dias y despues de aquella separacion, habia tenido Próspero Anatolio tantas cuentas que ajustar y revisar, que no le dejaban, [illegible] tiempo de respirar; la reunion se encontraba, pues, reducida á dos parejas; Lala que iba delante con miss Dill, y detrás Jorge con María.

Durante aquel paseo que podia llamarse de despedida, Jorge bromeaba cariñosamente con María, á propósito de la aversion que en los años pasados parecia tener esta contra él.

María á su vez se defendia en broma con mucha finura, pero últimamente, formalizándose, dijo que aquellas [illegible] no tenian fundamento, porque si hubiera sido enemiga suya y no lo hubiese estimado mucho, no le habria dado á su hija por mujer.

—Bien, dejemos aparte la estimacion, y no hablemos de ella; lo que me faltó de repente, fué vuestro cariño fraternal... ¿por qué? hé aquí el problema.

—María repitió de nuevo á Jorge que no era cierto que estaba equivocado, que muchas veces no se [illegible]

—No, no, insistió el otro, me ocultais algo, no pudo engañarme, [illegible] ahora [illegible] bais casi perdonado, quizá conmovida por el grande afecto con el cual trato de hacer feliz á vuestra hija.

—Sí, sí, os estoy agradecida... agradecida desde lo íntimo de mi corazon, de... que améis tanto á mi hija... juradme... juradme que la amareis siempre lo mismo.

Jorge no contestó, pero oprimiéndole el brazo la miró largo tiempo de una manera que decia más que cualquier respuesta, y al fin le dijo: ¿creeis que hay otra vida... más allá?

—¡Ay si lo creo! contestó María alzando al cielo sus ojos húmedos y brillantes, con la expresion de un deseo tan angustioso, que revelaba á la vez todo su fervor, y toda su fe de mártir.

—Pues bien, continuó Jorge, tambien entonces, tambien en la otra vida la amaré igualmente, porque mi alma, lo mismo que mi sangre, están llenos de ella.

—Gracias, gracias... pero la desgraciada no pudo continuar, interrumpida por un golpe de tos [illegible] seca, insistente, que le cortaba la respiracion.

—¿Estais mal? le preguntó Jorge con interés.

—No, no, ya ha pasado, contestó [illegible] poco; al contrario, me siento... muy bien, porque... vuestras palabras.... el saber como amáis á mi hija.... me contentan, me hacen feliz, ésta es mi mayor alegría que quizás me hará curar.

—Entonces, si es así, hacedme una promesa en cambio de la mia.

—¿Qué promesa? y la voz de María se habia debilitado mucho.

—Prometedme que cuando yo vuelva de Roma, os encontraré buena, [illegible]

—¡Sí, haced feliz á mi hija, amadla siempre como hoy, amadla, y os lo prometo.

—Gracias, madre, gracias.... ¡si supiérais cuanto os quiero! Cuando Jorge decia así, estaban solos en el camino, y con repentina ternura, le besó los cabellos y la frente. María dió un grito, que hizo detener á Lala y á miss Dill; Lala adivinó, se sonrió, y acercándose, reprendiendo en burla á su madre y á su marido, fingió estar celosa.

—Sí, sí, dijo Jorge, la amo mas que á tí, mucho mas que á tí, y cogiéndole la mano, atrajo á Lala sobre su corazon, y la besó, la abrazó con tanta pasion, que hizo mas evidente el juego de aquellas palabras.

Miss Dill no se movió, no respiró, su rostro descolorido, que, adornada con las flores ajadas de su viejo sombrero que le caian sobre su frente, asemejaba la cara de algun horrible emperador romano vaciada en carton, continuó impasible; pero bajo su plaid se vieron nacer y moverse ángulos agudos hasta que salieron dos brazos interminables; miss Dill se quitó los quevedos, y con la punta del dedo [illegible] se enjugó lentamente dos lágrimas, una en cada ojo.

Habia sufrido un gran cambio la sensibilidad de aquella mujer, ahora ya podia [illegible] tir á una escena de amor, sin conmoverse toda tan larga como era.

XXVI

Lala siguió aquel invierno en Roma el mismo género de vida que al año anterior, pero esta vez se divirtió mucho menos, porque era menos cortejada; ya habia perdido el prestigio de las cosas nuevas, y además se habia corrido la voz de que le gustaba que la cortejasen así para divertirse, pero que al hacer las cuentas, dejaba á sus enamorados con un palmo de narices, ó con un puñado de moscas, y citaban como por ejemplo á Vharé.

Está enamorada de su marido, decian, y esta calumnia inventada por los hombres, y esparcida á los cuatro vientos con interesada velocidad por las mujeres despojó de todos sus atractivos á la condesa del Valle; hacerle la corte, era hacer el papel de novicio, de moscardon ó de calienta sillas, y las deserciones de sus adoradores, hasta de los más fieles, se multiplicaron de tal modo, que ya no le quedaba más que el pobre senador, que ya he dicho, el de las atrevidas tintas. En los bailes, en las reuniones, los jóvenes elegantes lo saludaban y desaparecian para no volver en toda la noche. No era que la descuidasen para mortificarla, pero no tenian tiempo que perder, y gastaban su [illegible] con otras deidades que tenian fama de no dejar marchitar á sus adoradores. La condesa del Valle estaba enamorada de su marido, de modo, que era aun mucho si sacrificaban á ella un rigodon ó algunas vueltas de cotillon; visitas en su casa y en su palco, le hacian pocas, muy pocas; las necesarias apenas para no poder ser tachados de descortesía. Lala se mostraba amable, lisonjera; ponia en juego sus mas encantadoras coqueterías, pero sin éxito; estaba perjudicada; en la playa ya no la creian.

Lala, viendo aquel despego, aquella indiferencia general, aún cuando era inocente, estaba tan mortificada; tan humillada, como si hubiese hecho cosas extraordinarias, de esas dignas de dar que hablar.

En el teatro, los gemelos se fijaban en ella tan solo lo suficiente para ver como estaba vestida, y pasaban adelante, sin volver á fijarse en ella. Cuando Lala iba al Pincio en carruaje, los jóvenes de la sociedad elegante la saludaban quitándose el sombrero hasta los piés, pero despues, los que iban á caballo, no se ponian al lado de su landó para hablar con ella, y cuando se paraba los lunes á pié no soñaban siquiera acercarse á la portezuela para hablar.

En las reuniones, en los conciertos, en los bailes, habia sido clasificada por tácito acuerdo en el círculo, llamado de las señoras virtuosas, círculo que se dejaba aparte, descuidado y olvidado, obteniendo tan solo los homenajes de las autoridades. De él formaba parte una jorobada, Presidenta de la asociacion católica y de varias instituciones de beneficencia, la cual no hablaba mas que de predicadores, misioneros, enfermos y raquíticos; habia en él dos ó tres señoras respetabilísimas, que hacia diez años que estaban embarazadas sin interrupcion, que hablaban solo de lactancia, de vacunacion, de denticiones, que miraban viscas, estaban débiles, y de vez en cuando, tenian necesidad de un bizcocho, de un refresco, ó de un café; aquellas buenas señoras escrupulizaban en los descotes, y no querian hablar mal del prójimo por no pecar, pero callaban mas que hablaban, y gozaban estando toda la noche, y una buena parte de la madrugada, invadidas de una benignidad estúpida, con la boca abierta, viendo divertirse las demás, y solamente se movian, se animaban y se agitaban, á la hora del buffet.

Lala se fastidiaba mucho, y su amor propio padecia no menos al verse olvidada entre ellas, y al volver á su casa, soñolienta, casi lloraba la pobre, pensando en la emocion y en los triunfos del año antes. Aquellas noches soñaba siempre con Vharé, cuando estrechándola en sus brazos corrian vertiginosamente arrastrados y envueltos en la ardiente onda del vals, mientras que todos, hombres y mujeres, los miraban envidiosos, y se apiñaban en torno á ellos, llenos de deseos, de admiracion y de entusiasmo. Entonces, sí; entonces sí era feliz, pero entonces no la creian enamorada de su marido. En su corazon encerraba la esperanza de que Vharé no la hubiese olvidado por completo; esperaba verlo presentarse de un momento á otro, pero pronto tuvo que perder hasta esta última esperanza. Supo por casualidad que pasaria todo el invierno en Niza, donde aquellos dias habia tenido un duelo bastante serio, en el cual llevó la peor parte su adversario, y la colonia extranjera de Roma, mezclaba en esta historia el nombre de una señora milanesa muy conocida.

Cuando dieron aquella noticia á la condesa del Valle, Jorge estaba con ella, y cuando se quedaron solos hablando aun del caso, Lala no pudo dejar de decir á su marido; ahora te habrás convencido de que no me hacia la corte.

Lala mia, de eso estaba seguro antes; desde que tú me digiste que no, y Jorge trató de abrazarla; pero aquel dia no estaba Lala para caricias, y lo rechazó con aspecto de aburrida.

En el fondo estaba á la vez celosa, iracunda y mortificada, por aquella nueva aventura de Vharé. Pensaba siempre en ella, y con frecuencia estaba de mal humor, hasta el punto de que Jorge se preocupaba y afligía, temiendo que estuviese enferma.

—¡Era singular la influencia que Lala ejercia sobre el! Era singular, y tanto mas fuerte, cuanto que él la conllevaba sin notarlo, creyendo siempre que hacia su voluntad; en política iba cada dia perdiendo su color, y ya formaba en las filas del partido llamado de la *conciliacion*, un partido que parecia hecho á propósito para aumentar la confusion y la discordia; pero lo mas notable, era que mientras al envejecer el hombre de Mentana y de la montaña, iba poco á poco confirmándose en las ideas moderadas; Próspero Anatolio, el antiguo campeon del partido clerical, por el contrario, se iba liberalizando, quizá por miedo; pero se liberalizaba; no habia renovado la suscricion á la *Civiltà Cattolica*, leia el *Popolo Romano*, no era hostil por completo á la extension del sufragio, y explicaba á Julia, sin amargura, lo que era el escrutinio de lista.

Aquel año, cuando se cerraron las Cámaras, convinieron todos ir á pasar el verano en Nervi, porque los médicos habian mandado á María el aire del mar; allí empeoró María en lugar de mejorarse; Lala estaba con frecuencia incómoda, y Próspero Anatolio escribia á menudo cartas que mandaba á la Julia... para darla, como habia deseado, noticias de María, no obstante lo cual se extendia con exceso en unas descripciones del mar con efecto de luna, que recordaban la escuela romántica de treinta años antes.

Pero si Lala habia estado incómoda en Nervi un dia sí y otro no, durante el breve tiempo que estuvo en Borghignano, antes de pasar á Santo Fiore, no solo lo estuvo á diario, sino aumentando el mal sensiblemente. Habeis de saber, que Borghignano estaba conmovida por un gran acontecimiento; la presidencia del teatro de la Opera, habia escriturado para la próxima temporada de Carnaval, nada menos que á la *diva* Soleil, para cantar el *Aida* y la *Forza del Destino*; no se hablaba de otra cosa en Borghignano, y todos parecia que se habian puesto de acuerdo para contar á la condesa del Valle, apenas la veian, la gran noticia. Los dos Lastafarda, Rebaldi, Toscolano, discutian en presencia de la duquesita, si la diva habia hecho las paces con Vharé, y cuando; pero venia la Calandrá á decir la verdad, y marcando las palabras para herir á Lala en lo vivo, aseguraba que Vharé le habia dicho, que la Soleil, por su talento, por su gracia, por su originalidad, por todo su conjunto, era la mujer única que no podria olvidar. Tambien la Bertú, aquella momia, aquella estúpida (que hasta entonces habia clasificado siempre las damas de teatro entre la gentuza), ahora hacia una excepcion en favor de la Desirée Soleil, diciendo que la habia visto en Turin en el círculo de los artistas; que tenia un aire muy *comme il faut*. Era una manera de hacer pagar á Lala la mala acogida que les habia hecho en el campo.

Lala salió de Borghignano con la cabeza aturdida y el corazon oprimido; sentia contra Vharé, despecho y celos; le parecia que se habia portado mal con ella; creia en cierto modo, que habia sido engañada; se confesaba asimismo que no hubiera creido quererlo tanto; se sentia infeliz, y juraba que en venganza no lo volveria á ver mas. En cambio, la volvió á ver pronto, cuando menos lo esperaba, con su hermosa fisonomía pálida, expresiva, su sonrisa un tanto burlona, y sus actitudes á lo lord Byron. Esta vez la duquesita sintió que su corazon latía con fuerza, y por puntillo, por amor, por dar que rabiar á la Calandrá, á la Bertú y á todos los chismosos de Borghignano, que la habian afligido; para castigar á los

Desde Filadelfia

Pasando por una calle he visto este letrero: "Al zapatero del sentido comun"—He entrado á su taller á ver esa curiosidad, un zapatero con sentido comun y he tenido que confesar la exactitud del título.

"Necesito un par de botines", he dicho al maestro. Sin mirarme la cara el hombre ha clavado sus ojos en mis botines. Despues con el aire del mas soberano desprecio, ha esclamado *¡spanish boots!* y se ha dirijido á un armario del cual ha sacado una caja. Mientras me probaba los nuevos botines, el hombre ha tomado uno de los mios y mirándolo con una cólera no disimulada ha dicho "stupid".

Y tenia razon—Los botines que me ha dado tienen taco bajo, ancho y largo, terminando en lo que llamamos nosotros punta, por una línea curva tan extensa como el ancho del pié, y son horribles!

Pero ¡qué bien se camina con ellos!

Hágame usted el favor, señor director, si tiene alguna señora conocida capaz de mostrarle su pié descalzo, sin faltar á la ley de la moral, de pedirle que se lo muestre. Si la señora ó mujer se calza á la moda y tiene ya de 25 á 30 años, es decir si ha transcurrido ya el tiempo para que su infame calzado le deforme los piés, usted verá unos dedos cabezones, como muchachos hidrocéfalos, montados unos sobre otros, oprimidos, contrahechos, martirizados, con las uñas aplastadas, paralíticos y sin articulaciones.

Vea en seguida el pié de un niño y compare. Y advierto que el pié de un niño de nuestra época, aun recien nacido, ya no es normal, pues ya ha sido deformado cumpliendo las leyes de la herencia.

Usted sabe que si le corta la cola á un perro y luego á los hijos, nietos y tataranietos de este perro y así por algunas generaciones, por fin consigue usted tener un perro sin cola desde su nacimiento. Yo le digo á V. que al paso que vamos, si el zapatero del sentido comun de Filadelfia no impone por siempre su calzado, la humanidad concluirá por no tener dedos en los piés.

Los norte-americanos no corren este peligro sinó á medias—La mayor parte de ellos usan unos botines que parecen chatas; son horribles y donde un norte-americano pone la suela de su zapato no crecen las plantas, pero él conservará sus dedos y caminará por el mundo sin martirio.

A las niñas sobre todo quisiera hacerles entender esto: que el calzado ajustado y de forma distinta de la del pié, lejos de componer los piés concluye por hacerlos monstruosos.

Tal vez esta digresion inesperada y quizá impropia en una correspondencia, sirva para remediar mas de una dolencia;—yo no dejo de ejercer mi profesion aun cuando á la distancia solo puedo dar consejos.

...

Así Boston dice de Nueva York que es comerciante, y de Filadelfia que es una artista petulante. Nueva York á su vez dice de Boston que es leguleya y literata y Filadelfia de Baltimore que es muy apegada á pergaminos sin pasar de ser una ciudad muerta y pobre.

Todo es falso; cada ciudad tiene su carácter pero no le impide tener en parte las calidades de las otras.

Algunos críticos mas concretos espresan su juicio sobre las ciudades norte-americanas en esta forma:

"En Nueva York, le preguntan á uno cuanto tiene; en Boston, qué sabe y en Baltimore, quién fué su padre."

Por mi esperiencia en Nueva York, Boston y Baltimore, no le preguntan á uno nada.

E. Wilde.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1.000 pesos á 140 al contado, 6.000 á 141, 8.000 á 142 1/2, 1.000 á 142 1/4, 2.000 á 142 1/2, 2.000 á 142 3/4, 2.000 á 143, 1.000 á 143 1/4, 1.000 á 143 1/2, 1.000 143, 4.000 á 143 1/2, 1.500 á 143 3/4, 500 á 143 1/2.

1000 pesos para mañana á 143 1/4; 4.00 á 143 1/2.

Banco Nacional

10 acciones al contado á 17 3/4; 60 á 18; 150 á 17 1/2; 10 á 17 3/4; 50 á 17 1/2; 500 á 17 3/4; 50 á 17 1/2; 50 á 17 1/4; 10 á 18; 100 á 17 3/4.

50 acciones á 17 3/4 para mañana.

Cédulas A

2.500 pesos á 40 1/2 al contado.

Deuda Amortizable

45.000 pesos á 25 1/2 al contado.

40.000 pesos á 25 1/2 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 7/8 á 51.
" " comercial, 51 1/8 á 3/8.
" Francia, bancario, 5.34 á 5.35.
" " comercial, 5.36 á 5.38.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, nominal.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 8 %.
" vales, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 2

M. A. Favaro, 1 cajon pomada Leuster.
E. Hebert, 11 cuñetes tornillos de hierro.
Forest Ca., 1 cajon madras de algodon.

...

BELL, TOWERS Y C.ª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

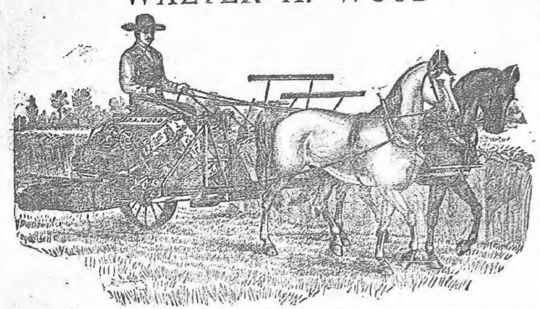

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á os agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

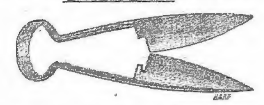

TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

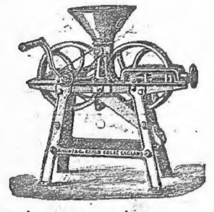

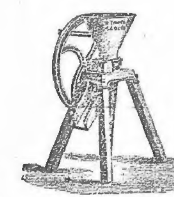

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS

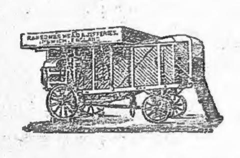

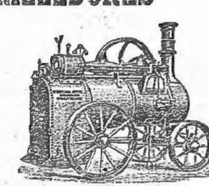

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

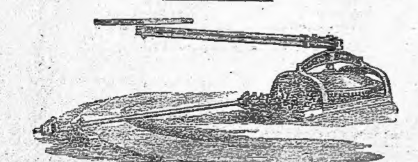

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"

PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL, TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 101

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA D LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes armas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

70-pm.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.

Marca "TRIGO" — CERVEZA ESPIGA — Marca "TRIGO"

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

81-p-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder por el agrimensor don Luis Machado á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo situado en el departamento de Tacuarembó, perteneciente al doctor don Julio Herrera y Obes, compuesto de 7.305 cuadras cuadradas, equivalentes á 5.390 hectáreas, 22 áreas, 7 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, la cual está comprendida dentro de otra fraccion de mayor área, limitada al Norte por el arroyo del Cerro de las Animas, por el Este con el arroyo de Cardoso, por el Sud con el arroyo del Tala y por el Oeste con don Eufrasio Balsamo, habiéndose comisionado al señor Juez de Paz de la 9.ª seccion de dicho departamento para que presida y autorice las diligencias respectivas. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3941-nv.30 10p-dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Heiguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matias Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3933 nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Paysé, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 4 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde. — Montevideo, Noviembre 25 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3913-nv.27-7p-dc.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre entrante á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.—Montevideo, Noviembre 26 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3912-nv.27-5p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernández, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 22 de 1890. Vistos: estos autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro contra don José Fernández, por cobro ejecutivo de pesos. Resultando: que trabado el embargo y citado de excepciones, el ejecutado ninguna ha opuesto; y—Considerando: que el ejecutado ha sido declarado rebelde, con arreglo al art. 843 del Código de Procedimiento Civil. Considerando además lo dispuesto en los artículos 849 y 888 del citado Código, fallo: mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos del juicio, prévia tasacion que se practicará por peritos que deberán nombrar las partes dentro del tercero dia de ejecutoriada esta sentencia, debiéndose hacer las publicaciones de estilo para la notificacion del ejecutado—*Juan A. Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á 22 de Noviembre de 1890; doy fé—*Avelino Javier Figares*, escribano público."—Y á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, para hacer saber al señor Fernández la resolucion transcripta, se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 25 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3914-nv.27-10p-dc.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Carballés Rodriguez, el informe y estado respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de la ley.—Montevideo, Noviembre 27 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3927-nv.28-10p-dc.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pigi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-p90dc3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernández y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Diciembre entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados por dichos señores en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3925-nv.28-7p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Martin Farghetta y don José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 3 del próximo Diciembre á las 2 de la tarde—Montevideo, Noviembre 27 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3931-nv.28 5p-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Montreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3926-nv.28-15p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

3770-nv.11-1m-dc.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Monti, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3832-nv.18-22p-dc 10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585 ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Viguolo como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3818-nv.15-1m dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3798-20p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3776-nv.12-16p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante del pueblo Libertad, departamento de San José, don Francisco Appaz, para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Diciembre á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Noviembre 24 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3898-nv.25-7p-dc.2

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario.

3805-dc.17-dpm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de la obra del adoquinado en las calles de la Nueva Ciudad, al Sud de la de 18 de Julio, que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.

3911-dc.6 *Augusto Ximeno*, secretario.

Se previene al comercio que los permisos para el desembarco de frutos similares á los del país, procedentes del extranjero, deberán contener con toda exactitud la clase, cantidad y peso de dichos frutos, sin cuyo requisito no se expedirán los vales de tránsito autorizados por los reglamentos de Aduana vigentes, quedando por consiguiente aquéllos sujetos al pago de derechos á su exportacion.

La inexactitud ó falsedad en las declaraciones de que se trata, dará lugar á la aplicacion de las penas consiguientes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

3928-dc 7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Se llama á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en partes si así le conviene.

dc.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 18 de Diciembre próximo.

dc.18 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Behregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Latan, Felicia Buzons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigue, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

(?) La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.° artículo 7.° de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.° de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.° abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.° serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.81. Pro-Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, un amueblado francés de nogal para comedor, cristales, porcelana, alfombras, cuadros y demás objetos de la casa calle Misiones número 63, entre 25 de Agosto y Piedras.

EL MIÉRCOLES 3 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse la familia del país, de todos los muebles y enseres de esta casa, que consisten en: sala, un juego de 9 piezas tapizadas en seda y un espejo marco fantasía, escritorio, dormitorio, cuarto de vestir, despensa, comedor con servicios de porcelana, cristales, armario grande de cretona, aparatos de gas, alfombras, batería de cocina, etc., etc.

Hay muchos muebles extranjeros y el comedor es francés, de poco uso. 3934-nv.29

José B. Gomensoro

De una carretilla, un carro de playa, mulas, arreos, etc., etc.—En la esquina 25 de Agosto y Misiones.

EL JUEVES 4 del corriente á las 4 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por liquidacion de sociedad:

Una carretilla en buen estado, un carro de playa, cinco mulas y arreos. 3949-nv.30

José B. Gomensoro

De averias y comiso—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

129 1/2 kil. polvos de arroz; 5 balijas, 36 cepillos.

Por cuenta de quien corresponda:

50 docenas pares pestillos, 26 pañuelos de lana.

Con avería

36 docenas camisas para hombre, 1 fardo cuerda de cáñamo, 4 ídem piola y [illegible], 2 barricas cebada.

2918 dc.30

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SÁBADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área, de 3.754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

3937-nv.23.

Rafael Ruano y C.ª

De ricos muebles, 2 pianos, 2 cajas de fierro, una linda mesa de billar con útiles, una gran cocina económica prusiana, batería, porcelana, cristalería, platina, cuadros al óleo, coloridos y diversidad de adornos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 3 y JUEVES 4 á las 12 en punto, empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista.

A las 2

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, cocina, comedor, alfombrados, divisiones ó barandillas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3921-nv.28

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta en la calle Rivera, frente á la quinta de Pereira, ántes de llegar á la estacion del tramvía de los Pocitos.—Al mejor postor.

EL VIERNES 5 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos la cuarta parte indivisa del terreno en la misma propiedad.

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 5 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, de la cuarta parte indivisa de un terreno de su sitio en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesta su área de seis cuadras y 1756 varas cuadradas, equivalentes á cuatro hectáreas y 5569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con D. Roque de Leon y D. Luis Paravis, por el Sud con don Eduardo Fernandez Echenique, por el Este con don Santiago Macció y por el Oeste con don Juan Marques. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde está situado el terreno, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta. Los antecedentes y escrituras se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Benjamin Ferreira*, actuario. 3857 nv.20

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

Sin base—De una yunta de yeguas inglesas puras, importadas, adiestradas al tiro; un caballo anglo-normando de tiro solo, oscuro; un coupé Saubion, casi nuevo, de 4 asientos, 6 cristales; una volanta de dos asientos, norteamericana; dos guarniciones Saubion y una inglesa para un caballo. — Recomendamos á los interesados á este remate, por ser tantas las yuntas como los carruajes y arreos de primer órden — Tengo órden terminante de sus propietarios de sacrificar por cualquier precio, sea éste bueno ó malo — Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor, dinero de contado.

Nota—Una yunta de caballos criollos tordillos.

3913-nv.30

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De dos padrillos importados, pura sangre, Trackenen, de pelos tostado y oscuro, con su correspondiente pedigree, soberbios animales—Carruajes nuevos y usados; coupés nuevos y usados, marca Saubion; victorias, breacks y arreos—Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, dinero de contado y al más alto precio.

Nota—Recomendamos especialmente los dos padrillos, por ser dos tipos notables de la raza Trackenan. 3940-dc.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Diciembre á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida de papas chilenas. 3945-nv.30

REMATES Por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y espléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, equivalentes á 1844 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.—Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros cds., midiendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P. Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3806-nv.27

Jaime Maeso

Liberalísimo remate en las calles Industria y Artes, el paraje más precioso y pintoresco—Inmensas arboledas, lindas quintas y la altura más hermosa que puede ofrecerse; aquello es cuanto puede darse de explendido.

Ruego que todos visiten estos terrenos y se convencerán que no hay nada más valioso. Hay lotes grandes y chicos, todos pagaderos á razon de cinco pesos mensuales; valga lo que valga el terreno y paguen por la vara un real ó uno ó dos pesos, ó si quieran los compradores podrán pagar al contado en Obligaciones de la Compañía Nacional, por su valor escrito. Todos los solares tienen grande y frondosa arboleda y están situados con frente á las citadas calles Industria y Artes, calles transitadas y á las que dan frente multitud de valiosas casas-quintas.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, por total liquidacion, 35 lotes reservados como lo mejor de aquella localidad para ser vendidos en esta primavera.

Téngase presente que solo pagarán la pequeña cantidad de cinco pesos oro por mes, y que el terreno se le entregará en el acto al comprador, quien dispondrá de él como quiera.

Los lotes no tienen hipoteca y pueden escriturarse libremente ante el escribano que indiquen los compradores, cuya escrituracion pueden hacerla al dia siguiente del remate.

Como compra segura y de magníficos resultados no hay nada mejor, y si se tiene en cuenta que aquella localidad es la más pintoresca que puede ofrecerse, confío en que no habrá nadie que no compre un lote allí.

No hay trenes gratis; los que quieran asistir á este liberal remate pueden ir por el tren que va á la Union y bajarse en la calle 18 de Julio esquina de Artes; de allí hácia la izquierda se verá una hermosa arboleda que es precisamente la que corresponde á estos lotes.

Cada comprador consignará 5 ó 10 pesos por cada lote.

Por plano y otros detalles, á mi escritorio calle Uruguay núm. 99. 3950-nv.28

LUÍS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Oportunamente detalles.

3885-nv.23

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Despues más detalles. 3907-nv 27

Agustin Pin

JUDICIAL

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Washington núm. 2[illegible], edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros, consta de 16 piezas de material, pisos de tabla, edificada tambien de altos con su buen balcon al frente y en los bajos 4 ventanas, 2 patios de mármol, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas, cocinas, etc.

Recomiendo á los señores interesados visiten la propiedad, pues es imposible enumerar las grandes comodidades que tiene esta preciosa casa, y el mejor modo de apreciarla es visitándola.

Gana de alquiler actualmente 190 pesos.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO: *Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos seguidos por doña Adelina Noble de Medeiros contra don Tules y don Conrado Ruker, se vá á proceder por el martillero don Agustin Pin y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca perteneciente á los ejecutados situada en la calle Washington núm. 20, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con la sucesion Navia y por el Oeste con la de Caravia. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, el dia martes 9 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Títulos perfectos.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1.

3883-nv.23.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen y billar situado en la calle Tacuarembó núm. 256, esquina á Isla de Flores.

EL MIÉRCOLES 3 y JUEVES 4 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al contado, de todas las existencias de dicho almacen, como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, vinos tinos Oporto y Jerez, carlon, caña, aguardiente y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, mesas de billar, mesas de mármol, taburetes, máquinas de chopp, balanzas y demás útiles.

Por más informes, ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 99. 3968-dc.2

Juan M. Lawes

De cueros vacunos secos y salados. El remate tendrá lugar en la *Barraca San Cristóbal*, calle 25 de Agosto núm. 300 y en la *Barraca Inglesa*, calle Juncal núm. 7, donde están depositados los cueros.

EL JUEVES 4 de Diciembre á las 10 de la mañana procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 4807 cueros vacunos secos y salados, depositados en dichas barracas, en lotes á la vista y al mejor postor.

La venta empezará primero en la *Barraca San Cristóbal* y en seguida en la de Juncal núm. 7.

Por más datos, ver al rematador calle Arapey número. 254. 3959 dc2

Serafin Salgado

Importante remate judicial

EL MIÉRCOLES 3 y JUEVES 4 de Diciembre, á las 12 en punto, procederé á la venta, en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 158, por órden del señor Juez L. Departamental, á solicitud del tutor de los menores hijos del finado don Antonio Loinaz, de todo lo que constituye el almacen de comestibles y bebidas de dicho finado, consistente en arroz, fideos, azúcar, yerba, conservas, vinos embotellados, licores, caña, aguardiente, guindado, vino garnacha, carlon, francés y demás que no se detallan por su mucha extension.

Acto continuo—Armazon, mostrador, mesas, taburetes, bancos de estiva, vidrieras de sobre mostrador, medidas, y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

En seguida—Una partida de alhajas de oro y plata, como ser: relojes, prendedores, anillos, etc., etc.

Al mismo tiempo—Una partida de libros de lectura, ciencias y demás, de renombrados autores, en castellano.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

3960-dc.2

Serafin Salgado

Importante remate judicial—De una bien construida finca, en la mejor posicion del Reducto, próxima á la estacion del tramvía, rodeada de preciosas quintas y varias líneas de tranvía.

EL SÁBADO 13 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Pedro E. Garzon, de una finca situada en la calle de Eiláuri núm. 87, de propiedad del concursado don José Carballés Rodriguez, constando de siete piezas con cielo raso, contra-marcos, primer patio con arreates para plantas, un precioso jardin y quinta al fondo, cocina, despensa, algibe, pozo, manantial, escalera para la azotea, frisos de azulejos, zarzos para parras. Edificada en un terreno compuesto de 16 metros 737 milímetros de frente á la calle indicada por 42 metros 740 milímetros de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza.

El mayor postor oblará el 10 °/。 en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos legales.

La venta se verifica para pago de un crédito hipotecario que le exije don Francisco Surroca al expresado concurso Carballés y Rodriguez.

Para más datos, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, ó al rematador, calle Patria esquina Colonia. 3961-dc.2

A. Montautti y C.ª

De ricos muebles de poco uso, objetos de arte de gran valor, cuadros al óleo y bronces de los autores más célebres. Todo en perfecto estado. De los ricos y lujosos muebles y cuadros al óleo de los más célebres autores, que adornan la casa calle Treinta y Tres núm. 193, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 5 de Diciembre á las 12 1/2 en punto.

Sala—Un juego de 15 piezas, mesa de centro artística, galerías con cenefas y cortinas, una araña de cristal de 6 luces, sillas de fantasía, un rico espejo peluche y dorado, un juego de bronces de Carrere, compuesto de 2 candelabros de 6 luces y un gran reloj un bronce "Bailarini" del mismo autor, 2 grandes jarrones chinescos con pedestal, uno idem pintado á mano, de Cesare, varias terracotas de autores afamados, 2 marinas del célebre pintor Meiffen. 3 cuadros al óleo de Carbonell y Setos, representando La Infancia, La Juventud y La Vejez, un paisaje de Puyana, un cuadro de Parra, 1 idem de García, 4 idem de Ramon Neúl, un cuadro de Turín, varias acuarelas de Colombo, 1 idem de Giacomelli, 2 idem sobre porcelana y varios otros de diferentes autores, un rico piano de la conocida marca C. Bechstein Hof, Lieferant, Majdes, Kaisers, U. Konigs.

Escritorio—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de género fantasía con fundas, 2 bibliotecas nogal, un escritorio secretaire, caja de fierro Chubb, un escritorio para señora, 2 sillones de escritorio, alfombras, ilustraciones, etc., etc.

Primer dormitorio—Un gran juego de nogal de lo mejor que se ha introducido al país, con lunas biselé, mármol color de rosa, compuesto de cama de matrimonio, corona con cenefa y cortinas, colchon elástico, idem de lana, almohadas, colchas, etc., ropero de 3 cuerpos, cómoda-chisé, lavatorio, 2 mesas de luz, sofá y 2 butacas, juego de lavatorio de porcelana, idem de aguas, araña de cristal, alfombra, etc.

Segundo dormitorio—Un rico juego de nogal, cama de matrimonio, ropero con espejo, cómoda toiletta, lavatorio y dos mesas de luz, juego de lavatorio, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Juego completo de nogal igual al segundo, con cama para una persona, alfombras, etc., etc.

Comedor—Un juego de nogal encerado, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, asientos y respaldos de esterilla, un gran espejo marco de nogal, 1 reloj, cuadros, servicio de porcelana, cristalería, platinas, centros de mesa, araña de bronce 3 luces, perchas, hules de piso, etc.

Cuarto de baño, despensa, cocina con batería, etc.

EL JUEVES 4 de Diciembre estará la casa en exhibicion, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche. 3950-dc.2